

1. OPERACIONES

La compañía JNG DEL ECUADOR S.A. fue constituida en Guayaquil – Ecuador el 18 de mayo del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de mayo del mismo año. Su actividad principal es comercialización de material eléctrico, telefónico y mecánico a nivel empresarial, instalación, mantenimiento y reparación de redes eléctricas. La Compañía tiene asignado por parte del Servicio de Rentas Internas – SRI el RUC 0992124377001.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Gerencia General, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Accionistas para su aprobación.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) - (IFRS por sus siglas en ingles), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, es mencionado a continuación:

Moneda funcional

Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo y Equivalente de Efectivo

Se considera al efectivo y equivalentes de efectivo representado por las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado de situación financiera y que representan los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía constituye activos financieros líquidos como fondos disponibles en caja y banco, que se pueden convertir en efectivo en un plazo inferior a 90 días.

Activos y pasivos financieros

Comprende instrumento financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

- Cuentas por cobrar.- Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta de materiales eléctricos, servicios de instalación, cuando es efectuada se transfiere al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes o recepción del servicio.
- Cuentas por pagar.- Son registradas al momento de la adquisición de los materiales eléctricos o motores, que son utilizados en el proceso de comercialización.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- Mercado.- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Gerencia de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden principalmente a los depósitos en bancos.

- Liquidez. - Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Gerencia de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivos a corto plazo, con base a sus operaciones, permitiéndole mantener niveles apropiados de capital de trabajo.

Estimación para cuentas incobrables

Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con un crédito a la cuenta estimación para cuentas incobrables cuya contra cuenta será el castigo a resultados del periodo.

Inventarios

Principalmente cables y motores registrados al costo valorizado por el método promedio que no excede el valor neto realizable (VNR), toda salida de mercadería está justificada por los egresos de mercadería con sus correspondientes autorizaciones, los ingresos de mercadería están justificados por órdenes de compra.

a) En los costos de proceso se aplica el consumo de suministros y materiales al costo promedio de la mercadería que se transfiere a los diferentes procesos, estos costos son por los consumos reales de en cada proceso y en cada orden de producción.

b) El costo de venta de la mercadería vendida se costea en la salida de cada factura que se emite en línea, y su valoración se realiza por el costo promedio, que se obtiene en el sistema del kárdex contable.

Propiedad, planta y equipos, neto

Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. La propiedad, planta y equipo, neto es depreciada aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Los años de depreciación conforme a vida útil estimada de la propiedad planta y equipo son las siguientes:

Edificios	20 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de computación	3 años

Activo y pasivo por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados anualmente con el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales

que son compensadas o pagadas mensual, así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

Reserva legal

La ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber perdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Reconocimiento de costos y gastos

La compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Participación de trabajadores en las utilidades.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad contable. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

Impuesto a la renta.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

Conforme a decreto presidencial, se suscribió el Decreto Ejecutivo 210, que dispone la rebaja del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta (IR) para el periodo fiscal 2017. Según el Decreto, la reducción del saldo del anticipo del IR, se estableció así:

1. Las empresas y personas naturales con ventas de hasta 500.000 dólares tendrán exoneración del 100%;
2. Las que tienen ventas de hasta \$ 1 millón se exonerará el 60%; y;

3. Las que poseen ventas por más de 1 millón de dólares, accederán a un 40% de exoneración.

El beneficio regirá para la última de tres cuotas con las que pagan el anticipo las personas naturales en marzo y las sociedades en abril próximo.

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017, efectivo y equivalente de efectivo está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2017</u>
Bancos locales (1)	265,694
	<u>265,694</u>

(1) Bancos locales, representan depósitos a la vista mantenidos en el Bancos Guayaquil por US\$258,473, Banco de Pichincha por US\$7,221

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETOS

Al 31 de diciembre del 2017 los activos financieros demuestran lo siguiente:

	<u>2017</u>
Cientes (1)	297,472
	<u>297,472</u>

(1) La cuenta por cobrar clientes: Al 31 de diciembre del 2017, representa principalmente saldos por cobrar Hidalgo e Hidalgo S.A. por un monto de US\$98,063, Viprtranscorp S.A. por un monto de US\$39,526, Omarsa S.A. por un monto de US\$22,901, Napoleón Córdova por un monto de US\$22,445, Surpapelcorp S.A. por un monto de US\$22,397 y otros clientes por un monto de US\$92,139.

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de inventarios, está compuesto por lo siguiente:

	<u>2017</u>
Mercaderías	1.515,074
	<u>1,515,074</u>

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 se muestra lo siguiente:

	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	763,328
Adquisiciones	399,611
Ajustes	(60,643)
Depreciación	(60,015)
Saldo al final del año	<u>1,042,281</u>

7. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 los pasivos financieros, están compuesto de la siguiente manera:

	<u>2017</u>
Proveedores Locales (1)	625,360
	<u>625,360</u>

(1) La cuenta proveedores locales: Al 31 de diciembre del 2017, representa principalmente saldos por pagar a la Compañía "Siemens S.A. por un monto de US\$221,353, Cedetec S.A. por un monto de US\$69,419, Sumelec S.A. por un monto de US\$60,705 y otras cuentas por pagar por US\$273,883

8. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 los otros pasivos corrientes, están compuestos de la siguiente manera:

	<u>2017</u>
Otros pasivos por pagar	557
Impuestos a la renta por pagar	45,701
Participación trabajadores	36,659
Dividendos acumulados por pagar	817,615
Total	<u>900,532</u>

9. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2017, la conciliación tributaria, es como sigue:

	<u>2017</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	244,391
Participación a trabajadores	<u>(36,658)</u>
Utilidad gravable	207,733
Total Impuesto causado	51,933
Total al mínimo anticipo impuesto a la renta	42,788
Rebaja del saldo del anticipo-decreto ejecutivo 210	16,436
Impuesto a la renta corriente	<u>51,933</u>

La ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa del 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuere inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda dicha participación. También aplicaran la tarifa de 25% a toda base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI). De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 25%

"Conforma a decreto presidencial durante el ejercicio económico se suscribió el Decreto Ejecutivo 210, que dispone la rebaja del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta (IR) para el periodo fiscal 2017. Según el Decreto, la reducción del saldo del anticipo del IR, se estableció así:

1. Las empresas y personas naturales con ventas de hasta 500.000 dólares tendrán exoneración del 100%;
2. Las que tienen ventas de hasta \$ 1 millón se exonerará el 60%; y
3. Las que poseen ventas por más de 1 millón de dólares, accederán a un 40% de exoneración.

El beneficio regirá para la última de tres cuotas con las que pagan el anticipo las personas naturales en marzo y las sociedades en abril próximo."

Durante el ejercicio 2017, la Compañía fue objeto de retenciones en la fuente por US\$48,959

10. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social está representado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00, con propiedad del 90% a José Manuel Noriega Gualli, 5% a Andrea Margarita Noriega Rojas y el 5% a Martha Petrona Rojas Rodríguez.

Aporte futuro capitalización

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía registra aportes para futuros aumento de capital por US\$849.551 que proviene de años anteriores y sobre los cuales no existe trámite iniciado ante la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros para aumentar el capital social.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere el envío a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de varias informaciones de carácter societario. Con base a lo mencionado, la Compañía por ser una sociedad cuyo capital social corresponde a un accionista extranjero, requiere de la presentación en Ecuador de un certificado de existencia legal y de la nómina de accionistas con ciertas infracciones establecidas en la ley, respecto del referido accionista extranjero. la entrega de esta información al Organismos de Control no ha sido suministrada durante los últimos ejercicios fiscales.

Reserva legal

La Ley de Compañías ha transferido el 10% de su ganancia líquida a la cuenta reserva legal, la misma que supera al 50% del capital social suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas o para aumentar el capital.

Durante el ejercicio económico 2017 hubo variación en comparación al ejercicio económico 2016. Este valor se incrementó en US\$32,576 quedando un saldo al cierre del ejercicio económico 2017 de US\$99,927.

Utilidad del ejercicio

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía presenta una utilidad del ejercicio por un monto de US\$244,391 que descontando la participación del trabajador por US\$36,659 e impuesto a la renta por US\$51,933 queda una utilidad integral de US\$155,799.

Dividendos

Durante el ejercicio económico 2017 hubo una distribución de dividendos de las utilidades obtenidas del ejercicio económico del 2016 cuyo valor de distribución de dividendos fue de U\$279,794 registrados en "Pasivo financiero corriente" mediante disposición de Junta General de Accionistas se indica la distribución de dividendos será reflejado como una obligación dentro de un pasivo conforme a la participación de cada accionistas y el pago del mismo estará sujeto a la liquidez de la Compañía en próximos periodos y conforme autorización expresa de los accionistas mediante junta extraordinaria con respectivos criterio financieros de las necesidades operativas de fondos.

11. UTILIDAD POR ACCION

La utilidad por acción básica por cada acción común ha sido determinada de la siguiente manera:

	<u>2017</u>
Utilidad integral atribuible	155,799
Número de acciones en circulación	800
Utilidad básica y diluida por acción	<u>194,75</u>

La utilidad básica por acción fue calculada dividiendo la utilidad integral atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2017.

12. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (julio 31, 2018), no se produjeron eventos que de la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.